

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DEL IMIB

Nº: 5/2020

Asunto: VARIOS

Fecha: 3 de junio de 2020

Hora: 09:00 – 12:15

ASISTENTES

- **María Teresa Martínez Ros** (Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano)
- **Ángel Baeza Alcaraz** (Gerente del HCUVA)
- **María Senena Corbalán García** (Vicerrectora de Investigación e Internacionalización de la UM).
- **Luis García-Marcos Álvarez** (Vicerrector de Ciencias de la Salud de la UM).
- **Pablo Ramírez Romero** (Director del IMIB)
- **Jesús Ángel Sánchez Pérez** (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)
- **Mar Vázquez de Parga Calvo** (Subdirectora Técnica del IMIB, que actúa como Secretaria)
- **José Luis Alonso Romero** (Subdirector Científico Clínico del IMIB)
- **Pablo Pelegrín Vivancos** (Subdirector Científico Básico IMIB)
- **Alicia Laforet Bravo** (Técnico de Gestión de Desarrollos Estratégicos - Documentalista FFIS/IMIB), asistiendo en la Secretaría.

INVITADOS

- **José Manuel López Nicolás** (Vicerrector de Transferencia y Divulgación Científica)
- **Ignacio Borrachero** (Responsable del Departamento Económico-Financiero del órgano de gestión del IMIB)
- **Encarna Guillen Navarro** (IP en el grupo: Investigación en Pediatría. Área de Investigación 2)
- **M^a Luisa Cayuela Fuentes** (IP en el grupo: Cirugía Digestiva, Endocrina Y Trasplante De Órganos Abdominales. Área de Investigación 3)
- **Victoriano Mulero Méndez** (IP en el grupo: Inmunidad, Inflamación Y Cáncer. Área de Investigación 6)

Siendo el día 3 de junio de 2020, y en virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, las personas arriba relacionadas asisten telemáticamente a la reunión de Comité Permanente del IMIB, a la que han sido previamente convocadas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**
2. **Aprobación de las ayudas intramurales del IMIB.**
3. **Resumen del informe de auditoría de las cuentas anuales de 2018 de la FFIS.**
4. **Información de la justificación por parte de Biobanco de compra para la plataforma.**
5. **Aprobación del criterio de pago de las traducciones.**
6. **Aprobación de las Intensificaciones D^a. Paula Ruiz Carreño y D^a Iris Paula Garrido Bravo.**
7. **Aprobación de los siguientes procedimientos de contratación:**
 - Contratación de una póliza de RC para el estudio GUARDS**
 - I.P. Catalina de Paco Matallana
 - Importe máximo: 75.000 €
 - Tipo de procedimiento: Abierto.
 - Fondos: Fondos recibidos de la FMF para el desarrollo del estudio.
 - Contratación del servicio de limpieza y desinfección de superficies y gestión de residuos del nuevo animalario libre de patógenos del IMIB-Arrixaca.**
 - I.P. Olga M^a Fernández Rodríguez
 - Tipo de procedimiento: Abierto
 - Importe: máx. 96.000 €, IVA no incluido.
 - Financiación: Aportación de Gestión del conocimiento dedicada al IMIB-Arrixaca y Aportación SMS personal científico investigador (IMIB-Arrixaca).
8. **Solicitud de Francisco José Nicolás Villaescusa del pago de la reparación de un microscopio confocal (901,45 euros).**
9. **Presentación de proyecto “Investigación traslacional y transferencia de Enfermedades Raras”. (Dra. Encarna Guillen, Prof. Victor Mulero y Dra. ML Cayuela).**
10. **Convocatoria Stop fuga de cerebros.**
11. **Solicitud de salario superior para dos convocatorias de Domingo Andrés Pascual Figal:**

- Un/a Técnico/a Máster de Apoyo a la Investigación durante 39 meses a tiempo completo
- Un/a Técnico/a Grado de Apoyo a la Investigación. Titulado/a en Enfermería durante 26 meses a tiempo completo.

12. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión del día 17 abril de 2020, con las correcciones aportadas al punto 3.

2. Aprobación de las ayudas intramurales del IMIB.

El Director del IMIB, explica la buena acogida que ha tenido la primera convocatoria intramural que hace el Instituto, revisada y difundida a través del CCI.

Las convocatorias de intensificación propuestas, se han abierto a todos los investigadores clínicos de Medicina y de Enfermería.

Las ayudas de contratación de personal se dividen en dos acciones:

- 4 convocatorias de intensificación de actividad asistencial para facultativos hospitalarios del 50% durante 6 meses, 4 convocatorias de intensificación de actividad asistencial para profesionales de enfermería hospitalarios del 50% durante 6 meses y, tras recoger la propuesta de los representantes de AP, 4 intensificaciones para facultativos de Atención Primaria del 50% durante 2 meses, y otras 4 intensificaciones para profesionales de enfermería de Atención Primaria del 50 % durante dos meses.
- 1 convocatoria de técnico de apoyo en FP II durante 16 meses, para grupos que tengan proyectos de investigación competitivos en las dos últimas convocatorias de la Acción Estratégica en Salud, y habiendo pedido personal, no se le haya concedido. Se cogerá la valoración que hace el ISCiii, para no tener que baremar de nuevo las propuestas, y se apoyará al grupo con más puntuación.

Para el próximo año se espera disponer de más presupuesto y poder financiar más convocatorias.

El Director del órgano de gestión informa de que las convocatorias saldrán a principios de julio, para empezar las intensificaciones hospitalarias el 1 de septiembre.

Respecto al documento “2. Borrador convocatoria intramural”, se hace la corrección de una errata; en la Modalidad B. Enfermería hospitalaria, Modalidad C. Facultativos en atención primaria y Modalidad D: Enfermería en atención primaria, se sustituirá “proyecto competitivo” por “proyecto nacional”.

En relación con la financiación, se deben reservar de los presupuestos del año 2021, dos meses para las intensificaciones hospitalarias, así como los 12 meses del técnico FP2. El total de las ayudas del próximo año, será de 56.000€

Se propone incluir en el baremo de puntuación de referencia (el del ISCIII) la categoría de grupo emergente al mismo nivel y con la misma puntuación que el de investigador joven.

Se aprueban las ayudas intramurales del IMIB con las aportaciones mencionadas.

3. Resumen del informe de auditoría de las cuentas anuales de 2018 de la FFIS.

Se expone que las cuentas auditadas son de la FFIS al completo, y dentro incluyen al IMIB, dado que a partir de 2018 la Intervención General no hace auditorías separadas del IMIB.

En relación con las cuentas anuales del IMIB, desde la Intervención General de la Consejería de Presidencia y Hacienda, reiteran que las cuentas del Instituto son el resultado de la agregación de la parte del Balance de Situación y de la cuenta de resultados afectas a la actividad del IMIB de cada una de las entidades que lo forman y remarcan que la Fundación ha presentado la rendición de cuentas del IMIB del ejercicio 2018 fuera de plazo.

Este es un problema que se presenta todos los años por la dificultad de no disponer a tiempo de las cuentas de la UM y, en menor medida, de las del SMS.

La auditoría recomienda crear una comisión para facilitar esta rendición de cuentas, y para analizar la posibilidad de asignar un CIF propio al IMIB.

Según los estatutos del IMIB, la Fundación como órgano de gestión del mismo, debe administrar el patrimonio y ejercer el control financiero, reflejándose en un inventario sus bienes y derechos, pero a día de hoy, no tenemos reflejado formalmente todas las cesiones de uso y, por tanto, todos los activos del Instituto. Se debe aclarar la cesión de espacios al IMIB por parte de los órganos que lo componen.

Este asunto se tratará en el grupo de trabajo para costes indirectos cuya reunión está prevista para celebrarse a finales de junio o primeros de julio. Se hace necesario agilizar estas reuniones para solucionar este asunto lo antes posible. Hasta ahora ha sido muy complicado encontrar fechas para la primera reunión debido a la situación de crisis sanitaria.

El Vicerrector de Ciencias de la Salud de la UM, informa de que el equipo rectoral tiene pendiente una reunión interna para clarificar este asunto. Se encargará de agilizar esta primera convocatoria interna para poder iniciar las reuniones del grupo de costes indirectos.

La Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano propone cambiar el nombre del “Grupo de costes indirectos” por “Grupo de gestión económica integrada del IMIB”.

El Comité Permanente aprueba el cambio de nombre.

Quedamos a la espera de que nos informen de la reunión interna de la UM para activar el grupo de gestión económica integrada del IMIB.

4. Información de la justificación por parte de Biobanco de compras para la plataforma.

El Vicerrector de Ciencias de la Salud de la UM, expone que la compra para la plataforma viene dada por la necesidad de incrementar la bioseguridad y la manipulación de las muestras.

La compra se realizaría con fondos del proyecto.

5. Aprobación del criterio de pago de las traducciones.

El Responsable del órgano de gestión del IMIB recuerda los criterios aprobados para el pago de publicaciones por parte del IMIB:

- Debe tratarse de investigadores Principales del IMIB-Arrixaca que no cuenten con financiación en ese momento (ni por parte de la FFIS, ni del HCUVA, ni de la UMU).

- El artículo a cofinanciar deberá estar aceptado en una revista del primer cuartil de su área temática, donde el IP firme como autor senior (último) y de correspondencia.

En dicho artículo (de temática clínica o clínica-traslacional), deberá aparecer la filiación IMIB y estará realizado con proyectos gestionados por el Instituto (la referencia a tales proyectos deberá constar explícitamente en el apartado de agradecimientos).

- La cofinanciación se aumenta a 1.500 €. (CP de 5 de febrero del 2020)

Se aprueba incluir las traducciones en los criterios del pago de publicaciones.

6. Aprobación de las Intensificaciones D^a. Paula Ruiz Carreño y D^a Iris Paula Garrido Bravo.

Se informa de que las dos intensificaciones se harán con fondos propios, y previamente han sido aprobadas por el Área de la Gerencia.

La intensificación de Paula Ruiz Carreño es para un año y la de Iris Paula Garrido Bravo para 6 meses ampliables.

Se aprueban las dos intensificaciones.

7. Aprobación de los siguientes procedimientos de contratación:

Contratación de una póliza de RC para el estudio GUARDS

- I.P. Catalina de Paco Matallana
- Importe máximo: 75.000 €
- Tipo de procedimiento: Abierto.
- Fondos: Fondos recibidos de la FMF para el desarrollo del estudio.

Contratación del servicio de limpieza y desinfección de superficies y gestión de residuos del animalario libre de patógenos del IMIB-Arrixaca.

- I.P. Olga M^a Fernández Rodríguez
- Tipo de procedimiento: Abierto
- Importe: máx. 96.000 €, IVA no incluido.
- Financiación: Aportación de Gestión del conocimiento dedicada al IMIB-Arrixaca y Aportación SMS personal científico investigador (IMIB-Arrixaca).

Se explican los dos procedimientos de contratación.

Se aprueban los dos procedimientos de contratación.

8. Solicitud de Francisco José Nicolás Villaescusa del pago de la reparación de un microscopio confocal (901,45 euros).

Se informa que el microscopio confocal ha sido reparado varias veces con fondos del IMIB. Se plantea la posibilidad de que el microscopio pase a formar parte de una plataforma de imagen, y así el Instituto lo tendría más fácil para su mantenimiento y reparaciones.

Este equipo tiene una infraestructura que no es fácil de trasladar, además hace microscopía a tiempo real y presta servicios a varios usuarios.

Se hará una propuesta para que este equipo pase a formar parte de una plataforma sin hacer traslado del microscopio y sin duplicar servicios con la Universidad de Murcia, ya que existe un servicio de microscopía de la UM, y se valorará su posible integración en la plataforma G-SAI.

Se aprueba el pago de la reparación, teniendo en cuenta que el microscopio confocal es usado por otros grupos de investigación.

9. Presentación de proyecto “Investigación traslacional y transferencia de Enfermedades Raras (Dra. Encarna Guillen, Prof. Víctor Mulero y Dra. ML Cayuela).

La Dra. Guillén, el Prof. Mulero y la Dra. Cayuela exponen el proyecto ZEB-ER que surge de la necesidad clínica que se detecta en los pacientes con enfermedades raras, a través de la actividad asistencial desarrollada en la sección de genética médica, y de los distintos proyectos de investigación.

El principal problema de estos pacientes es que no tiene diagnóstico por lo que no están tratados, y en algunos casos con diagnóstico, no se conoce el tratamiento.

Este proyecto creará una plataforma, con dos objetivos principales que son descubrir qué variantes presentan estos individuos para conseguir un diagnóstico, y hacer un escrutinio de fármacos que ya están en la clínica -reposicionamiento-.

Los pacientes tendrían entrada por la Unidad de Genética Clínica, en algunos casos entrarán por grupos de investigación, que se derivarán a la Unidad de Genética del HCUVA, y posteriormente, a través de un comité, se seleccionarían los pacientes más idóneos para el proyecto.

Se pretende diagnosticar de 5 a 10 pacientes de enfermedades raras por año e identificar un tratamiento de 3 a 5 pacientes de enfermedades raras por año.

Se felicita por ser un proyecto muy novedoso, y se recuerda que la Región de Murcia es de las pocas que cuenta con un Programa Regional de Enfermedades Raras donde intervienen varias Consejerías y Asociaciones.

Se recomienda buscar captación de fondos europeos, en concreto para este proyecto.

El proyecto cuenta con el apoyo de todo Comité Permanente y se invita a otros grupos de investigadores tanto del IMIB como de la UM a unirse a éste.

10. Convocatoria Stop fuga de cerebros.

El Director del órgano de gestión del IMIB, informa de que un año más la compañía farmacéutica Roche Farma, da una ayuda de 60.000 euros dirigida a la financiación de un contrato de técnico superior doctor de apoyo a la investigación durante 18 meses, con el fin de incorporar y retener talento investigador en la Comunidad Autónoma. La ayuda se convocará a través del IMIB.

El año pasado la convocatoria se destinó a candidatos presentados por grupos de Investigación que tuvieran concedido un proyecto de la AES17, que tras haber solicitado financiación de recursos humanos en dicho proyecto no se concediera, y que el proyecto fuera de investigación básica.

Para este año se valorará a quién destinamos la convocatoria. Se deberá aclarar si se podría disfrutar por segunda vez de esta ayuda.

El Subdirector Científico Básico expone que la convocatoria pretende que podamos contratar a una persona válida, que podamos rescatar y tutelar con el compromiso de que pueda generar una línea de investigación, y así retener talento.

El Director del órgano de gestión, indica que esta ayuda podría ir acompañada de una dotación en el presupuesto de 2022, para que al finalizar el contrato con Roche, poder dar continuidad y consolidar una plaza, principalmente si puede conseguir proyectos de investigación por sí mismo como IP.

Se recuerda que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a pesar de ser una comunidad deficitaria, se invierte porcentualmente mucho en investigación biosanitaria, sobre todo para mantener las plataformas y la estructura del IMIB, pero tenemos que explorar más recursos, quizá europeos y privados para conseguir retener a nuestros talentos.

Éste sería un asunto a tratar por el grupo de gestión económica del IMIB. Tenemos que ser capaces de conseguir captar fondos buscando nuevas fuentes de financiación y hacer una buena gestión de ellos.

La convocatoria Stop fuga de cerebros tiene que estar resuelta a lo largo de este año, sería razonable tenerla resuelta antes de diciembre para iniciarla en enero.

Se acuerda desarrollar la convocatoria con las aportaciones formuladas. Los detalles más concretos del perfil del candidato al que destinar la convocatoria se presentarán en la próxima reunión de Comité Permanente.

11. Solicitud de salario superior para dos convocatorias de Domingo Andrés Pascual Figal:

Se exponen las convocatorias para las que se pide un salario superior al de las tablas del IMIB:

- - Un/a Técnico/a Máster de Apoyo a la Investigación durante 39 meses a tiempo completo
- - Un/a Técnico/a Grado de Apoyo a la Investigación. Titulado/a en Enfermería durante 26 meses a tiempo completo.

Se informa de que estas subidas salariales además de pasar por la DG. de Función Pública, tienen que pasar por DG. de Presupuestos, lo que hace más complicada su aprobación.

En el caso de la solicitud de un/a Titulado/a en enfermería, necesitaría una justificación más detallada por lo que se le darán indicaciones a Domingo Andrés Pascual Figal, para que la vuelva a presentar antes de enviar a su aprobación.

Con esa premisa se acuerda dar trámite a las dos solicitudes.

12. Ruegos y preguntas.

El Vicerrector de Ciencias de la Salud de la UM, expone que tras presentar un proyecto al ISCiii para el COVID-19, propuso recoger todos los excedentes de muestras del laboratorio de análisis clínicos del HCUVA.

El proyecto no se concedió y actualmente contamos con 10.000 muestras, pero sin financiación. Para mantener el proyecto hasta tener unas 60.000 muestras, se necesitarían dos congeladores de unos 30.000 euros, más los tubos, que tendrían el coste de 27.000 euros.

Pide al Comité Permanente que decida si es conveniente para el Instituto continuar con esta recogida de muestras.

Se propone convocar una reunión extraordinaria de Comité Permanente para la próxima semana y llevar esta petición de manera formal.

La Subdirectora Técnica del IMIB, informa que según las instrucciones del ISCiii, deben incorporarse actores clave no científicos a los órganos de gobierno y dirección y que el IMIB decidió ampliarlo a otros órganos colegiados del IMIB, de momento contamos en la Comisión de Formación con Carmen Calatayud, profesora de Biología del IES Licenciado Francisco Cascales, y para la Comisión de Innovación ha aceptado presentarse Pedro Vivancos, Director de Estrategia en

Innovación del INVOX Medical, como actor clave no científico del mundo empresarial.

Para la próxima reunión extraordinaria se hará la propuesta formal para incluir a Manuel Molina Boix, presidente de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), en las reuniones de la Junta de Gobierno.

El Director del órgano de gestión del IMIB propone recuperar la frecuencia de las reuniones de Consejo de Dirección y Comité Permanente, por lo menos cada tres semanas. Se hará la propuesta formal para la próxima semana. También se propone que las reuniones tengan hora de fin.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:15 horas.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Presidenta

Secretaria

Fdo. M^a Teresa Martínez Ros

Fdo. Mar Vázquez de Parga Calvo